

Clase Documento RE Factura LogisiticaMM Fecha de Contabilización: 28.07.2022
Referencia Del Documento: PAGO 1 FACT14530 Fecha Impresión de Factura: 28.07.2022
Centro Gestor: 1121 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA DEL AMBIENTE
Fondo: 1-0102 Nombre del Fondo: Recurso ordionario excedente
Verificado por: MCASTRO Documento RPC: 4600012157
NIT del Tercero: 8605141875 Código del Tercero: 2200002144
Nombre del Tercero: CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM

Nombre del Alternativo:

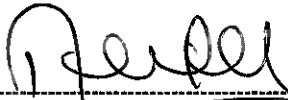
Descripción: PAGO 1/5 SA-CDCASO-174-2022

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020000	31	Proyectos Inv.	XACREEDOR/DEUDOR	312.000.000-
002	5508070000	81	Asistencia técnica	2320202009	320.000.000
003	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	8.000.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	320.000.000	8.000.000-

Valor en letras: TRESCIENTOS DOCE MILLONES PESOS



NIDIA C. RIAÑO R.
ORDENADOR



Clase Documento: RE Factura LogisiticaMM Fecha de Contabilización: 28.07.2022
Referencia Del Documento: PAGO 1 FACT14530 Fecha Impresión de Factura: 28.07.2022
Centro Gestor: 1121 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA DEL AMBIENTE
Fondo: 1-0102 Nombre del Fondo: Recurso ordinario excedente
Verificado por: MCASTRO Documento RPC: 4600012157
NIT del Tercero: 8605141875 Código del Tercero: 2200002144
Nombre del Tercero: CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM

Nombre del Alternativo:

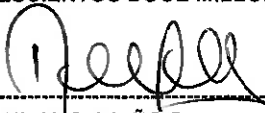
Descripción: PAGO 1/5 SA-CDCASO-174-2022

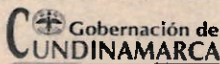
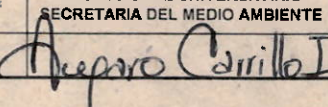
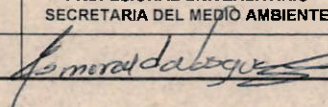
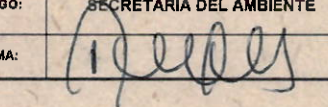
Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401020000	31	Proyectos Inv.	XACREEDOR/DEUDOR	312.000.000-
002	5508070000	81	Asistencia técnica	2320202009	320.000.000
003	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	8.000.000-

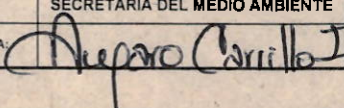
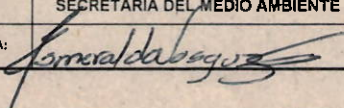
DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	320.000.000	8.000.000-

Valor en letras: TRESCIENTOS DOCE MILLONES PESOS


NIDIA C. RIAÑO R.
ORDENADOR

<div></div>				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033							
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 02							
								FECHA: 04/Agos/2020							
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.															
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año	
		22	7	2022			10	5	2022			10	11	2022	
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA DEL AMBIENTE				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1121			
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT					
SA-CDCASO-174-2022		X				CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM				860 514 187-5					
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO					
2171757						EDIFICIO METROPOLITAN TOWER CALLE 73# 7-6 of.501				facturacioncaem@ccb.org.co					
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIA LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS				NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				CÉDULA O NIT TERCERO ALTERNATIVO							
				N/A				N/A							
OBJETO		DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO COMO ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA HOJA DE RUTA PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GEI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2030													
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		VALOR Y FORMAS DE DESEMBOLSOS. El Valor total estimado del convenio es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$2 285 528 630) M/CTE. De los cuales el Departamento de Cundinamarca - Secretaría del Ambiente aportará MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1 600 000 000 M/CTE) y CAEM aportará la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA M/CTE (\$ 685 528 630) PARAGRAFO PRIMERO RESPALDO PRESUPUESTAL. El aporte de la Secretaría del Ambiente del Departamento de Cundinamarca, se encuentra respaldado en el CDP No. 7100024812 de fecha 11 de abril de 2022, de la vigencia fiscal 2022 por valor de \$ 1 600 000 000, con concepto pre contractual 03271 del 07/04/2022. El aporte de CAEM, se encuentra respaldado conforme propuesta de cofinanciación del 28 de abril del 2022, por valor de \$ 685 528 630. PARAGRAFO SEGUNDO DESEMBOLSOS. LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE hará el aporte de sus recursos al ASOCIADO por valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1 600 000 000), así: (1) Un primer desembolso del 20% correspondiente a TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$320 000 000) del aporte de la Secretaría del Ambiente contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: (1) Documento metodológico (Matriz de Criterios) de referencia para seleccionar las empresas con un mayor potencial de gestión ambiental empresarial en el territorio, (2) Informe con los criterios para la selección de extensionistas que harán parte del proyecto y base de datos de seleccionados, (3) Documento metodológico convocatoria pública a empresas, (4) Plataforma de Captura de Información herramienta de captura de información, (5) Documento con los módulos de capacitación dirigido a los extensionistas, (6) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión del personal vinculado, (7) Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. 2) Un segundo desembolso del 20% correspondiente a TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$320 000 000) del aporte de la Secretaría del Ambiente contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: (1) Documento con los resultados del curso de formación de 50 extensionistas cundinamarqueses en los ejes temáticos de residuos sólidos, gestión del recurso hídrico y eficiencia energética, (2) 175 actas de vinculación de empresas al programa de Responsabilidad Ambiental Empresarial, (3) 175 reportes de autodiagnóstico, (4) 175 planes de acción correspondientes a igual número de empresas, (5) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado, (6) Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. 3) Un tercer desembolso del 20% correspondiente a TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$320 000 000) del aporte de la Secretaría del Ambiente contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: (1) 175 actas de vinculación de empresas al programa de Responsabilidad Ambiental Empresarial, (2) 175 reportes de autodiagnóstico, (3) 175 planes de acción correspondientes a igual número de empresas, (4) 350 actas de socialización del portafolio de servicios ambientales de la Gobernación de Cundinamarca, (5) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado, (6) Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. 4) Un cuarto desembolso del 30% correspondiente a CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$480 000 000) del aporte de la SECRETARÍA DEL AMBIENTE contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: (1) 350 Actas de seguimiento a las medidas implementadas por las empresas vinculadas, (2) Informe con los resultados del evento final de resultados del "Programa para la implementación de estrategias de Responsabilidad Ambiental Empresarial en las empresas ubicadas en el Departamento como estrategia de implementación de las acciones establecidas en la hoja de ruta para reducir las emisiones de GEI del Departamento de Cundinamarca para el año 2030", (3) documento con las lecciones aprendidas del proceso de trabajo con las empresas y extensionistas vinculados al programa, (4) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado, (6) Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. 5) Un quinto y último desembolso del 10% correspondiente a CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE del aporte de LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: Un (1) informe final en digital que consolide los productos pactados en desarrollo del convenio, acompañado de los documentos soporte debidamente escaneados y su registro fotográfico digital, (2) Acta de Terminación y acta de Liquidación, (3) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión del personal vinculado, (4) Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. Los aportes se efectuarán previo al llenado de los siguientes requisitos: 1. Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del convenio. 2. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscal cuando corresponda. 3. Certificación de cumplimiento expedido por parte del supervisor del convenio. 4. Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. PARAGRAFO TERCERO. El último desembolso se hará previo cumplimiento del objeto del convenio, así como la firma del acta de liquidación y ampliación a las garantías cuando fuere necesario. PARAGRAFO CUARTO. LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC), de la entidad. El ASOCIADO deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del convenio como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1o del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. PARAGRAFO QUINTO. El aporte de la ESAL será por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA M/CTE (\$ 685 528 630) conforme se especifica en la propuesta presentada dentro del proceso, la cual hace parte integral del presente convenio de asociación, dicho aporte deberá ser verificado por la superintendencia de la Secretaría del Ambiente de acuerdo con la propuesta presentada y el plan de trabajo y cronograma del proyecto, y reflejarse en los informes del Asociado y del supervisor.													
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0102		NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO EXCEDENTE		VALOR DEL PAGO		\$		320.000.000			
PAGO N°		1	DE	5	BANCO		Scotiabank COLPATRIA								
CUENTA N°						0132010448						AHORROS			
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN				VALOR		ANTICIPO						VALOR			
DEPARTAMENTO		\$		1.600.000.000		PORCENTAJE DEL ANTICIPO									
						VALOR ANTICIPADO		\$							
						VALOR DEL ANTICIPO		\$							
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO		\$							
A D I C I O N						AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO		\$							
DEPARTAMENTO						SALDO AMORTIZACIÓN		\$							
						VALOR BRUTO A PAGAR		\$				320.000.000			
						V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS		\$				320.000.000			
TOTAL		\$		1.600.000.000		SALDO TOTAL		\$				1.280.000.000			
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL									
DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE RPC		DÍA		MES		AÑO		NÚMERO DE PLAMILLA	
9		5		2022		4600012157		7		07		2022		REVISOR FISCAL	
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO						SI		X		PERIODO A CERTIFICAR		del		Al	
						NO				Día		Mes		Año	
										10		5		2022	
										9		6		2022	
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERSIVA				30/6/2022		ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERSIVA				10/05/2022 AL 9/06/2022					
OBSERVACIONES (si se requiere)															
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO							
NOMBRE:		AMPARO CARRILLO IZQUIERDO		NOMBRE:		ESMERALDA VASQUEZ GUZMAN		NOMBRE:		NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN					
CARGO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE		CARGO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE		CARGO:		SECRETARIA DEL AMBIENTE					
FIRMA:				FIRMA:				FIRMA:							

				GESTIÓN CONTRACTUAL				CÓDIGO: A-GC-FR-033																							
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				VERSIÓN: 02																							
								FECHA: 04/Agos/2020																							
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que al cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.																															
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año																	
		22	7	2022			10	5	2022			10	11	2022																	
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARIA DEL AMBIENTE				SECCIÓN PRESUPUESTAL				1121																			
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIONAL		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O MT																					
SA-CDCASO-174-2022		X				CORPORACION AMBIENTAL EMPRESARIAL CAEM				880 514 187-5																					
TELÉFONO FIJO		NÚMERO CELULAR				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA				CORREO ELECTRÓNICO																					
2171757						EDIFICIO METROPOLITAN TOWER CALLE 73# 7-4 of.501				facturacioncaem@ccb.org.co																					
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS:						*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O MT TERCERO ALTERNATIVO																					
						N/A				N/A																					
OBJETO		DESARROLLAR EL PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO COMO ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA HOJA DE RUTA PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GEI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL AÑO 2030																													
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		VALOR Y FORMAS DE DESEMBOLSOS El Valor total estimado del convenio es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$2 885 528 630) MCTE. De los cuales el Departamento de Cundinamarca - Secretaría del Ambiente aportará MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1 600 000 000 MCTE) y CAEM aportará la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA MCTE (\$ 685 528 630) PARAGRAFO PRIMERO RESPALDO PRESUPUESTAL. El aporte de la Secretaría del Ambiente del Departamento de Cundinamarca, se encuentra respaldado en el CDP No. 7100024812 de fecha 11 de abril de 2022, de la vigencia fiscal 2022 por valor de \$ 1 600 000 000 con concepto pre contractual 03271 del 07/04/2022. El aporte de CAEM, se encuentra respaldado conforme propuesta de cofinanciación del 26 de abril del 2022, por valor de \$ 685 528 630. PARAGRAFO SEGUNDO DESEMBOLSOS LA SECRETARIA DEL AMBIENTE hará el aporte de sus recursos al ASOCIADO por valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1 600 000 000) así: (1) Un primer desembolso del 20% correspondiente a TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$320 000 000) del aporte de la Secretaría del Ambiente contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: (1) Documento metodológico (Matriz de Criterios) de referencia para seleccionar las empresas con un mayor potencial de gestión ambiental empresarial en el territorio; (2) Informe con los criterios para la selección de extensionistas que harán parte del proyecto y base de datos de seleccionados; (3) Documento metodológico convocatoria pública a empresas; (4) Plataforma de Captura de información herramienta de captura de información; (5) Documento con los módulos de capacitación dirigido a los extensionistas; (6) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado; (7) Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. 2) Un segundo desembolso del 20% correspondiente a TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$320 000 000) del aporte de la Secretaría del Ambiente contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: (1) Documento con los resultados del curso de formación de 50 extensionistas cundinamarqueses en los ejes temáticos de residuos sólidos, gestión del recurso hídrico y eficiencia energética; (2) 175 actas de vinculación de empresas al programa de Responsabilidad Ambiental Empresarial; (3) 175 reportes de autodiagnóstico; (4) 175 planes de acción correspondientes a igual número de empresas; (5) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado; (6) Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. 3) Un tercer desembolso del 20% correspondiente a TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$320 000 000) del aporte de la Secretaría del Ambiente contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: (1) 175 actas de vinculación de empresas al programa de Responsabilidad Ambiental Empresarial; (2) 175 reportes de autodiagnóstico; (3) 175 planes de acción correspondientes a igual número de empresas; (4) 350 actas de socialización del portafolio de servicios ambientales de la Gobernación de Cundinamarca; (5) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado; (6) Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. 4) Un cuarto desembolso del 30% correspondiente a CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$480 000 000) del aporte de LA SECRETARIA DEL AMBIENTE contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: (1) 350 Actas de seguimiento a las medidas implementadas por las empresas vinculadas; (2) Informe con los resultados del evento final de resultados del "Programa para la implementación de estrategias de Responsabilidad Ambiental Empresarial en las empresas ubicadas en el Departamento como estrategia de implementación de las acciones establecidas en la hoja de ruta para reducir las emisiones de GEI del Departamento de Cundinamarca para el año 2030"; (3) Documento con las lecciones aprendidas del proceso de trabajo con las empresas y extensionistas vinculados al programa; (4) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado; (5) Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. 5) Un quinto y último desembolso del 10% correspondiente a CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE del aporte de LA SECRETARIA DEL AMBIENTE contra entrega a satisfacción de los siguientes productos: Un (1) informe final en digital que consolide los productos pactados en desarrollo del convenio, acompañado de los documentos soporte debidamente escaneados y su registro fotográfico digital; (2) Acta de Terminación y acta de Liquidación; (3) Certificación y soportes de los aportes en parafiscales, salud y pensión, del personal vinculado; (4) Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. Los aportes se efectuarán previo al llenado de los siguientes requisitos: 1. Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del convenio. 2. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscal cuando corresponda. 3. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del convenio. 4. Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de la entidad. PARAGRAFO TERCERO El último desembolso se hará previo cumplimiento del objeto del convenio, así como la firma del acta de liquidación y ampliación a las garantías cuando fuere necesario. PARAGRAFO CUARTO LA SECRETARIA DEL AMBIENTE efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al Programa Anual de Caja (PAC), de la entidad. El ASOCIADO deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y riesgos laborales, circunstancia que deberá ser verificada por el Supervisor del convenio como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1o del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013. PARAGRAFO QUINTO El aporte de la ESAL será por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA MCTE (\$ 885 528 630) conforme se especifica en la propuesta presentada dentro del proceso, la cual hace parte integral del presente convenio de asociación. dicho aporte deberá ser verificado por la supervisión de la Secretaría del Ambiente, de acuerdo con la propuesta presentada y el plan de trabajo y cronograma del proyecto, y reflejarse en los informes del Asociado y del Supervisor.																													
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0102		NOMBRE DEL FONDO		RECURSO ORDINARIO EXCEDENTE		VALOR DEL PAGO		\$		320.000.000																			
PAGO N°		1	DE	5	BANCO		Scotiabank COLPATRIA																								
CUENTA N°		0132010448										AHORROS																			
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTIPO				VALOR																					
DEPARTAMENTO		\$ 1.600.000.000				PORCENTAJE DEL ANTIPO																									
						VALOR ANTICIPADO				\$ -																					
DEPARTAMENTO		-				VALOR DEL ANTIPO				\$ -																					
						AMORTIZACIÓN ANTIPO				\$ -																					
DEPARTAMENTO		-				AMORTIZACIÓN ANTIPO ACUMULADO				\$ -																					
						SALDO AMORTIZACIÓN				\$ -																					
DEPARTAMENTO		-				VALOR BRUTO A PAGAR				\$ 320.000.000																					
						V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$ 320.000.000																					
TOTAL		\$ 1.600.000.000				SALDO TOTAL				\$ 1.280.000.000																					
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA												CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																			
DÍA			MES			AÑO			NÚMERO DE RPC			DÍA			MES			AÑO			NÚMERO DE PLANILLA										
9			5			2022			4600012157			7			07			2022			REVISOR FISCAL										
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO						SI		X		PERIODO A CERTIFICAR				del			Al														
						NO								Día			Mes			Año											
														10			5			2022			9			6			2022		
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		30/6/2022				ÚLTIMO PERIODO REPORTADO EN SUPERVISA				10/05/2022 AL 9/06/2022																					
OBSERVACIONES (si se requiere)																															
SUPERVISOR/INTERVENTOR				ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN				ORDENADOR DEL GASTO																							
NOMBRE:		AMPARO GARRILLO IZQUIERDO				NOMBRE:		ESMERALDA VASQUEZ GUZMAN				NOMBRE:		NIDIA CLEMENCIA RIAÑO RINCÓN																	
CARGO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE				CARGO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE				CARGO:		SECRETARIA DEL AMBIENTE																	
FIRMA:						FIRMA:						FIRMA:		